REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Nutricionista Dietista

A

July Alejandra Gómez Ruiz

C.C. 1.023.864.290 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 24 de Marzo de 2009.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 766 del Libro de Diplomas Nº 3 Folio Nº 52
DE LA SEDE DE Bogotá , FACULTAD DE Medicina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 739

El Consejo de Facultad en su sesión del día 5 de marzo de 2009 Acta 8

CONSIDERANDO QUE

July Alejandra Gómez Ruiz

C.C. 1.023.864.290 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Nutricionista Dietista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 113010 *consignado en el Registro No.* 766 del Libro 3 Folio 52

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 5 días del mes de marzo de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A:

Que en la fecha de expedición de este documento, ejerce las funciones de Secretaria Académica de la Facultad de Medicina la profesora **ANÁLIDA ELIZABETH PINILLA ROA.**

Bogotá, D.C, 24 de marzo de 2009

CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede